

NORMAS DE COLABORACIÓN

Bajo el Volcán es una revista semestral que se constituye como medio de difusión que el Posgrado de Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla crea para proyectar el quehacer de los investigadores del propio Instituto y de todos aquellos que compartan la búsqueda de la diversidad, el gusto por el debate en el marco de la tolerancia, el desarrollo de ideas a través de la polémica y la difusión de la heterogeneidad, que es la energía vital que hace avanzar el pensamiento.

Esta revista persigue dar al lector una forma rigurosa a la crítica, a la desigualdad, al respeto de las identidades, a la valoración del pluralismo y la tolerancia, al rechazo de los autoritarismos y totalitarismos, a la preservación de la memoria, al destierro de la impunidad. Sus páginas están abiertas a toda expresión del quehacer académico en las ciencias sociales que cumpla con los requisitos de creatividad y rigurosidad.

Los artículos tendrán el siguiente formato de presentación:

- a. No deberán exceder las 20 cuartillas –8 1/2” y 11”, fuente Times New Roman 12 puntos, a renglón abierto, esto es, espacio y medio–, salvo en casos en los cuales la calidad e importancia del contenido ameriten la excepción.
- b. Los archivos se entregarán en formato compatible con Word 98 o anteriores (word, rtf, wordperfect 5.x) a la dirección electrónica bajoelvolcan.buap@gmail.com

Los artículos deberán contener la siguiente información:

- c. Datos del autor, título, dirección postal, dirección electrónica y un breve currículum, acompañados en un documento aparte.

En la primera hoja del artículo debe escribirse un breve resumen de contenido (no más de 100 palabras) en español, y su traducción en inglés. Asimismo, al final de dichos textos, el autor deberá proporcionar entre tres y cinco palabras clave utilizadas en los idiomas correspondientes.

- d. Para el estilo bibliográfico se seguirán los criterios establecidos en el Manual de Estilo Chicago combinados con algunas consideraciones de la Casa del Libro de la UNAM. Por consiguiente:

- Los subtítulos de los artículos deberán ir en versalitas, alineados a la izquierda y separados del párrafo precedente por un espacio. Si esos títulos secundarios abarcan otro u otros, éstos irán en altas y bajas, cursivas y también alineados a la izquierda y separados por un espacio del párrafo anterior.
- Las notas de pie de página irán a espacio y medio con numeración consecutiva y en caracteres arábigos.
- Cuando las citas textuales rebasen cuatro renglones irán en bando, a espacio y medio, no llevarán comillas, no irán en cursivas (salvo las indicadas por el autor) y la sangría sólo se aplicará en el margen izquierdo.
- Las citas textuales en el texto deberán incluir el apellido del autor, el año de publicación de su obra y el número de la(s) página(s) citada(s); todo ello entre paréntesis. Por ejemplo: (Mariátegui, 1928: 73).

La bibliografía tendrá las siguientes características:

El apellido del autor deberá ir en orden alfabético, seguido por el (los) nombre(s), año, título de la obra en cursivas (si es un artículo irá entrecomillado), editorial, lugar de edición: editorial.

- Libro de un autor:
Taussig, Michael (1980). *The Devil and Commodity Fetishism in South America*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Organismo, institución o asociación como autor(a):
Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2000). *Inversión extranjera directa en América Latina 1999*, Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina. Artículo en un libro compilado por otro(s) (as) autor(es) (as):
Roseberry, William (2002). “Hegemonía y lenguaje contencioso”. En *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La Revolución y la negociación del mando en el México moderno*, Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (comps.): 213-226, México: Era.
- Artículo en publicación periódica:
Ba Tiul, Kajkoj Máximo, “Siwan tinamit: mayas y participación política. Hacia el Oxlañuj B’aqtun”, *Espacios Políticos* 5 (2011): 81-92.
- Artículo de periódico:
Petrick, Blanche, “Huehuetla, entre su raigambre totonaca y la modernización mestiza”, *La Jornada*, México, 10 de mayo de 1999.

El proceso de dictamen será el siguiente:

- a. El artículo enviado no deberá estar simultáneamente dentro del proceso de dictamen de otra revista u órgano editorial.
- b. El artículo debe ser inédito y no haber sido publicado en alguna otra revista u órgano editorial.
- c. Los artículos serán sometidos a arbitraje para su publicación. Este proceso se lleva a cabo por medio de la modalidad “doble ciego”, es decir, autores y árbitros no conocerán la identidad del otro(a).
- d. Una vez recibido el artículo, un primer filtro será la revisión por parte del Consejo Editorial de la revista *Bajo el Volcán*, quien asignará árbitros de acuerdo con la temática. Dicho Consejo tiene un cuerpo de

revisores que en su labor de investigación abordan las temáticas de esta publicación.

- e. Una vez que los árbitros acepten participar, tendrán un mes para dar uno de los tres siguientes resultados:
 1. Publicable sin objeciones
 2. Publicable con algunas modificaciones:
 - con revisión técnica en el plano formal
 - con cambios sustanciales teórico-metodológicos
 3. No publicable.

En caso de que exista discrepancia en el resultado de los dictámenes, se procederá de la siguiente manera:

- a. Cuando los resultados son No publicable y Publicable sin objeciones, el artículo será rechazado.
 - b. Cuando los resultados son No publicable y Publicable con algunas modificaciones, el artículo será rechazado.
 - c. Cuando los resultados son Publicable con algunas modificaciones y Publicable sin objeciones, el artículo será publicado siempre y cuando se apliquen las sugerencias y modificaciones sugeridas.
- f. El Consejo de Dirección de la revista se compromete a dar respuesta al autor sobre el resultado del arbitraje en un plazo no mayor a tres meses y esperar un mes para que las modificaciones sugeridas, en caso de que existan, sean aplicadas.
- Para ser sometidos a revisión, los artículos deberán ser enviados a:
bajoelvolcan.buap@gmail.com
Teléfono (01-222) 2 29 55 00 ext. 5707
Fax (01-222) 2 29 56 81
- g. Cabe aclarar que uno de los objetivos del Consejo de Dirección de la revista *Bajo el Volcán* es mantener el acceso libre a su contenido por medio de su distribución gratuita con el fin de lograr un mayor inter-

cambio y difusión de la labor de investigación de sus colaboradores. Por lo tanto, solicitamos a los autores de los artículos aprobados que cedan sus derechos patrimoniales para su publicación y distribución gratuita de manera impresa y digital. Finalmente, los autores conservarán sus derechos morales, de manera que contribuyan a la distribución y acceso gratuito y libre de sus textos.

Bajo el Volcán, año 13, número 21, se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 2014 en los talleres de EL ERRANTE EDITOR, S.A. DE C.V., Privada Emiliano Zapata 5947, San Baltasar Campeche, Puebla, Pue.

El tiro consta de 500 ejemplares.

